JEAME S.A.

Señores
ACCIONISTAS DE TECNORADIO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presentado el informe de mi revisión efectuada al 31 de diciembre del 2010.

He examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía, de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión general los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la empresa al 31 de Diciembre de 2010 de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias, legales y tributarias, así como las decisiones de la Junta General de Accionistas.

La documentación legal de la compañía así como las Actas de Junta de Accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Para el desempeño de mis funciones me he ceñido a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, teniendo de parte de la compañía la predisposición y colaboración para dar cumplimiento con lo dispuesto.

Atentamente,

ING. COM. EDUARDO BRAVO RODRIGUEZ
COMISARIO
C.I. # 0923408157

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
Ab. Nestor A. Flores M.
GUAYAQUIL